

RV: TUTELA - Sr. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CORREA.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Mar 13/07/2021 9:09

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co> 7 archivos adjuntos (4 MB)

4_110010315000202104184002expedientedigi20210702105050.pdf;
6_110010315000202104184001autoqueadmite20210708193014.pdf; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 29 de junio 2021.pdf; Anexo 2. Resolución No. 3913 de 2021..pdf; Anexo 3. Oficio No. 3913 de 2021..pdf; Anexo 4. Notificación de Resolución No. 3913 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Sr. JOSE' ALFREDO JIMENEZ CORREA..pdf;

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 12 de julio de 2021 8:19 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Asunto:** RV: TUTELA - Sr. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CORREA.

Buenas tardes: De manera atenta, me permito adjuntar el oficio de fecha 12 de julio de 2021 y sus anexos por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela instaurada por JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CORREA.

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 12 de julio de 2021 6:31 p. m.**Para:** Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: TUTELA - Sr. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CORREA.

Buenas tardes Yaneth: le anexo la respuesta dentro de la acción de tutela interpuesta por el Sr. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CORREA, junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** lunes, 12 de julio de 2021 5:55 p. m.**Para:** Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** TUTELA - Sr. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CORREA.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela del Sr. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ CORREA.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de julio de 2021 16:37

Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Myriam Rozo Torres <luzmrozo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04184-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 12 de julio de 2021 4:10 p. m.

Para: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04184-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.65709

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI

email:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co; presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co

-

sin ciudad

ACCIONANTE: JOSE ALFREDO JIMENEZ CORREA

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE

ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTI
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04184-00
ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 07/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) STELLA JEANNETTE CARVAJAL BASTO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 12/07/2021 16:10:28

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202104184002expedientedigi20210702105050.pdf

Documento(2):6_110010315000202104184001autoqueadmite20210708193014.pdf

Certificado(1) : 940BDE403467B8A70CF9CEE3DD022115DC1919CA67D7938C8CC1CD71B73619B6

Certificado(2) : CF73A89C1CDF862B5EDB4884E9B1B87E321F5B92F2A9F055A5D2A594FF6FA114

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2Fvistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Ce2792eae593b46d5194b08d945797d15%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637617210390589492%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=3mPBxM%2FiYsrOPmZHJcLrbhdYKPhR2WC%2F3pp675L0kN0%3D&reserved=0>

con-71395

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le

corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.